Palmas del Socorro, enero 8 de 2026

Doctora
LUZ ELENA GALVAN NUÑEZ
Gerente, LA PALMEÑA S.A.S - E.S.P
Palmas del Socorro – Santander

REF. PROPUESTA

La **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PROFESIONALES AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD – PROACOM CTA, con NIT** número 901645229-6, representada legalmente por MARLENY MORENO CARRILLO, con cedula de ciudadanía No. 28.225.233, por medio del presente escrito presento propuesta para su pertinente consideración, en miras a realizar actividades, con el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL CARGUE, REPORTE Y VALIDACIÓN TÉCNICA, OPERATIVA Y FINANCIERA DE LA INFORMACIÓN ANTE EL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN (SUI), DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, INCLUYENDO LA CONVERGENCIA BAJO NORMAS NIIF, EL REPORTE EN LAS PLATAFORMAS SURICATA (ASEO) Y EL SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN DE RESULTADO (PGR), REQUERIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA LA PALMEÑA S.A.S. E.S.P."**

El valor de la presente propuesta es por VEINTICUATRO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS m/cte. ($24,948,000.00), por un plazo de ejecución que será de trescientos cincuenta y cuatro (354) días contados a partir de la suscripción el acta de inicio, en los cuales me comprometo a realizar las siguientes actividades:

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DETALLE TÉCNICO Y ENTREGABLE
1	**Realizar Cargue de Información Financiera (NIIF)**	Preparar, validar y cargar los estados financieros bajo normas NIIF y la taxonomía XBRL exigida por la Superintendencia, asegurando la trazabilidad entre la contabilidad de la empresa y el reporte oficial. Para la vigencia 2025
2	**Cargue de formularios SUI - Vigencia 2026 y pendientes.**	Ejecutar el cargue, validación y certificación de la totalidad de formularios y formatos (comerciales, técnicos, operativos y financieros) habilitados en el SUI para los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, cumpliendo con el calendario de la Superservicios.
3	**Reporte y Seguimiento del Plan de Gestión y Resultados (PGR)**	Consolidar la información de metas e indicadores para el cargue del PGR en el Tablero de Planeación del SUI, garantizando que los datos reportados coincidan con el Plan Estratégico y el Indicador Único Sectorial (IUS).
4	**Gestión y reporte en plataforma SURICATA**	Realizar el reporte en el aplicativo SURICATA aseo, asegurando la consistencia de los datos frente a la facturación y la operación real.
3	**Reporte y Seguimiento del Plan de Gestión y Resultados (PGR)**	Consolidar la información de metas e indicadores para el cargue del PGR en el Tablero de Planeación del SUI, garantizando que los datos reportados coincidan con el Plan Estratégico y el Indicador Único Sectorial (IUS).
4	**Asesoría Técnica y Respuesta a Requerimientos**	Brindar soporte jurídico-técnico para atender requerimientos, alertas o hallazgos emitidos por la Superintendencia de Servicios Públicos derivados de la información cargada durante la ejecución del contrato.
5	**Obligaciones Inherentes y Normativas**	Cumplir con todas las actividades necesarias para el éxito del objeto, ajustándose a las nuevas resoluciones que emita la CRA (Comisión de Regulación de Agua Potable) o la Superservicios durante la vigencia 2026.

FORMA DE PAGO: Esta propuesta se pagará en Mediante actas de pago parcial, de acuerdo al avance de ejecución de las actividades contratadas. Para cada pago se requiere la previa entrega de informe de actividades de parte del contratista certificación de cumplimiento y visto bueno expedido por el Supervisor del contrato,

cuenta de cobro, acta de pago, así como la acreditación que se encuentra al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y cuanto corresponda.

Anexo:

1. Certificado Cámara de Comercio Persona Jurídica

2. Fotocopia Rut del representante legal y de la Persona Jurídica

3. Hoja de Vida de Persona Jurídica

4. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del representante legal.

5. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal.

6. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Empresa y del Representante Legal.

7. Certificado de antecedentes fiscales de la Empresa y del Representante Legal.

8. Certificado del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC del Representante Legal.

9. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal.

10. Certificado de consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, ley 1918 de 2018 del representante legal.

11. Constancia de estar afiliado a Salud, Pensión, y atención a riesgos profesionales, del representante legal y profesional ejecutor.

12. Certificado de salud ocupacional del Representante legal y del profesional ejecutor.

13. Hoja de Vida con anexos de certificados de estudio del Representante Legal.

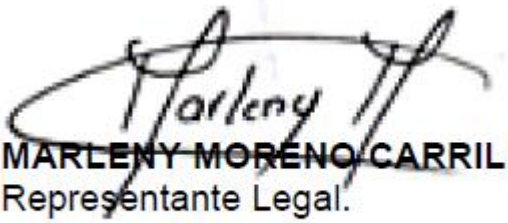
14. Hoja de Vida de la Función Pública del Representante Legal

15. Formulario Único de Declaración Juramentada de Bienes y Rentas y Actividad económica privada del Representante legal.

16. Certificado firmado por el Representante Legal de no estar incurso en las inhabilidades e incompatibilidades consagradas por la constitución y la ley, en especial, aquellas señaladas en los artículos 8 y 9 de ley 80 y el Artículo 18 de la Ley 1150 de 2007.

17. Certificado firmado por el Representante Legal donde se acredita el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre del 2002 y la Ley 828 de 2003.

Cordialmente,



MARLENY MORENO CARRILLO
Representante Legal.
PROACOM CTA
NIT 901645229-6
Correo Electrónico: marlismore25@hotmail.com
Dirección: calle 9 # 3 -71
Socorro - Santander